

Rosa Isabel
Tita
Héctor

CONSEJO ASESOR

Acta Nº94-81

Acta de la sesión Nº 94-81 celebrada por el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales el día lunes 6 de abril de 1981, con la asistencia de las siguientes personas:

Dr. Carlos Araya Pochet, Decano, quien preside; Dr. Oscar Fernández Vicedecano de la Facultad; Lic. Ana Cecilia Escalante, Directora de la Escuela de Antropología y Sociología; Dr. Constantino Urcuyo, Director de la Escuela de Ciencias Políticas; Dr. Héctor Pérez B., Director de la Escuela de Historia y Geografía; Dr. Daniel Flores Mora, Director de la Escuela de Psicología; Lic. Laura Guzmán Stein, Directora de la Escuela de Trabajo Social; Lic. Rosa Isabel de Acuña, Directora del Instituto de Investigaciones Psicológicas; señor Edwin Corrales, Representante Estudiantil y señor Olger Ledezma, Asistente Administrativo de la Facultad.

El Dr. Francisco Escobar A., Director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva y el Dr. José Luis Vega, Director del Instituto de Investigaciones Sociales, se excusaron por no poder estar presentes.

ARTICULO I:

Se aprueban los siguientes permisos:

- A.- Se aprueba permiso sin goce de salario a la Prof. Carmen Gola García de la Escuela de Psicología, vigente del 1º de abril de 1981 al 28 de febrero de 1982, la Lic. Gola García debió salir del país por razones de fuerza mayor que afectaron a su familia.
- B.- Se aprueba permiso con goce de salario al Dr. Pierre Thomas de la Escuela de Psicología, para salir fuera del país a participar en una actividad científica.
- C.- Se aprueba permiso sin goce de salario al Prof. Raúl Cuestas de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, vigente del 1 de marzo de 1981 al 15 de julio de 1981. El Lic. Cuestas se trasladará a trabajar en una universidad extranjera durante ese período.
- D.- Permiso sin goce de salario por 5/8 de tiempo al Prof. Mario Ramírez Boza de la Escuela de Antropología y Sociología, para continuar estudios de Maestría en Sociología. Este permiso rige a partir del 1 de marzo de 1981 al 30 de noviembre de 1981.

- E.- Prórroga de permiso sin goce de salario al Prof. José Luis González Dobles de la Escuela de Trabajo Social, vigente del 18 de marzo de 1981 al 30 de noviembre de 1981.
- F.- Permiso sin goce de salario por 1/8 de tiempo al Prof. Rodolfo Cerdas Cruz de la Escuela de Ciencias Políticas, quien desempeña la función de Diputado. Permiso vigente del 1º de marzo de 1981 al 15 de julio de 1981.
- G.- Permiso sin goce de salario al Prof. Rodrigo Madrigal Montealegre de la Escuela de Ciencias Políticas, vigente del 30 de noviembre de 1980 al 30 de noviembre de 1981.
- H.- Permiso sin goce de salario al Prof. Carlos Villalba de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, vigente del 1º de marzo de 1981 al 28 de febrero de 1982. El Prof. Villalba salió del país por razones de fuerza mayor.

ARTICULO II:

El señor Decano informa que el señor Rector le ha solicitado una carta en relación con el pronunciamiento de la Junta de Relaciones Laborales, mediante el cual se recomienda que el Dr. Franco Cerutti se mantenga en su cargo. Seguidamente el señor Decano, solicita la opinión de los presentes sobre este asunto. A continuación se suscitaron amplios comentarios al respecto y al final se acordó lo siguiente:

- A.- Mantener la solicitud de rescisión del contrato del Dr. Cerutti
- B.- Apoyar la gestión del Rector para rescindir el contrato del Dr. Cerutti, sin responsabilidad laboral.

Informar al SINDEU de las razones que mediaron para el despido del Dr. Cerutti.

ARTICULO III:

Se conoce una petición del CSUCA, relativa a espacio físico, "para ubicar en la casa de oficinas de profesores un Centro de Documentación".

Después de discutido el asunto se acuerda comunicarle al Dr. Manuel Formoso que estamos en espera de la ubicación de los profesores de la Facultad, que aún no tienen oficina, motivo por el cual será necesario esperar que pase ese período para considerar la petición del CSUCA.

ARTICULO IV:

Se conoce un informe del Asistente Administrativo en relación con algunas reformas administrativas que se están practicando en la Facultad.

Entre los puntos tratados somete a consideración el relacionado con los trabajos de poligrafía de la Facultad, debido a que éste no obedece únicamente a decisiones administrativas del Decanato. Al respecto se acuerda que la medida propuesta por el señor Ledezma para resolver lo relativo al tiraje de los trabajos de poligrafía sea temporal y que el señor Ledezma realice un estudio mediante el cual se llegue a una centralización total de los trabajos de publicaciones y venta de los mismos a nivel de toda la Facultad, a efectos de que este Consejo lo conozca y decida al respecto.

ARTICULO V:

Se recibe a una comisión de empleados, representantes administrativos de la Facultad, quienes se hacen presentes para exponer el problema relacionado con la falta de un comedor para el personal administrativo de la Facultad.

El señor Juan Ramón Núñez expone el problema que tienen actualmente y comenta que ha habido indefinición para resolver dicho problema de parte de las autoridades universitarias. Agrega que el Arquitecto Suárez informó acerca de los planos elaborados para construir el local pero sin fecha establecida y que a la vez propuso la remodelación de dos cubículos para ese propósito, en forma temporal.

Después de discutir ampliamente el asunto se acuerda denegar la utilización de dos cubículos para ese uso y nombrar una comisión formada por el Decano, un representante estudiantil, un representante de los trabajadores y un miembro de la Junta Directiva para visitar las dependencias encargadas de resolver el asunto y a la vez hagan las gestiones pertinentes para que esa situación se resuelva.

A las 4 p.m. finaliza la sesión.